



N° INFORME: OCI-2022-006

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a la Dirección Técnica de Modos Alternativos a 31 de diciembre de 2021.

EQUIPO AUDITOR: Herlay Hurtado Ortiz, Profesional Universitario Grado 04

OBJETIVO:

Realizar una evaluación a la Gestión Institucional por Dependencia a la formulación, planificación, reporte, soportes y porcentaje de cumplimiento de los Planes de Acción e indicadores a cargo de la Dirección Técnica de Modos Alternativos, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional para la vigencia.

ALCANCE:

El alcance de la labor realizada por la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

- 1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:
 - Evaluación del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2020.
 - Envío y formalización del Seguimiento al Acuerdo de Gestión para la vigencia 2021.
 - Envío del Seguimiento del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2021.
 - Plan de Acción vigencia con corte a 31 de diciembre de 2021.
 - Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero diciembre de 2021.
- 2. Verificación de la coherencia, pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión de la dependencia frente al Plan de Acción suscrito por el director técnico de Modos Alternativos para la vigencia 2021 y frente a las funciones establecidas en el Acuerdo 007 de 2017 "Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A." y la normativa vigente relacionada.





- Revisión de la Información
- 4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia.
- 5. Conclusiones sobre la evaluación de los Compromisos de la Dependencia
- 6. Formulación de recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y/o de mejora, en procura de la consecución de los objetivos de la dependencia y la consolidación de su contribución a los objetivos institucionales.

CRITERIOS

- Circular 04 de 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.
- Acuerdo 07 de 2017 "Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A."
- Acuerdo 7 de 2019 "Por el cual se actualiza el Plan Estratégico de TRANSMILENIO S.
 A., adoptado con Acuerdo de Junta Directiva 4 de 2015".
- Procedimiento "Concertación, Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos de Gestión",
 versión 4 de julio de 2021 con código P-DA-007.
- Procedimiento "Elaboración, modificación y seguimiento del plan de acción institucional", versión 3 de septiembre de 2020 con código P-OP-018.
- Procedimiento "Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora del Modelo de Gestion Institucional", versión 3 de diciembre de 2021 con código P-OP-017.
- Procedimiento "Indicadores de Gestión", versión 3 de diciembre de 2021, con código P-OP-023.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

1. Verificación de la Formalización de los Siguientes Documentos.





a. Formalización del Acuerdo de Gestión 2021

La Dirección Corporativa remitió los acuerdos de gestión suscritos por la Dirección Técnica de Modos Alternativos para la vigencia 2021 a la Oficina de Control Interno por correo electrónico del miércoles 19/01/2022.

Conforme a lo anterior, se verificó que el acuerdo de gestión se formalizó el 15 de enero de 2021, (en el formato R-DA-074 V.1 Abril de 2017), es decir de forma oportuna entre el Director de Modos Alternativos (Gerente Público) y el Gerente General (Superior Jerárquico), el cual contempla los seis (6) compromisos establecidos en el Plan de Acción de la dependencia, sin embargo, la Oficina de Control Interno evidenció que el compromiso número seis establecido en el acuerdo de gestión "Mantenimiento del 100% de las estaciones del Sistema TransMilenio" corresponde a un compromiso del plan de desarrollo el cual no debe figurar en el acuerdo de gestión tal como lo establece el numeral 6.2. Concertación, formulación y seguimiento del procedimiento segunda viñeta "En el diligenciamiento del formato R-DA-074, no se deben registrar los compromisos correspondientes a Metas Plan de Desarrollo que por requerimiento de los entes de control hacen parte del Plan de Acción Institucional." Del procedimiento número P-DA-007 versión 4 de julio de 2021 CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN.

Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2020.

Se evidenció que se llevó cabo la evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2020, para el director de Modos Alternativos, el cual obtuvo un resultado de cumplimiento final del 105%, según lo describe el Anexo 3. Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión, aportado por la Dirección Corporativa.

b. Seguimiento y Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2021





Mediante correo electrónico del 19 de enero de 2022, la Dirección Corporativa suministro el seguimiento del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2021, formalizado el 15 de enero de 2021.

A la fecha del presente informe no se ha llevado a cabo la evaluación final del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2021, no obstante, conforme a lo establecido en el procedimiento "Concertación, Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos de Gestión, versión 3 de enero de 2019, en su numeral 7. Descripción de Actividades, etapa 90 página 11, "(...) Este archivo digital debe ser remitido al Profesional Universitario Grado 03 - Formación y Desarrollo, a través del sistema de gestión documental T-Doc y en archivo editable a través de correo electrónico, antes del 31 de enero de la siguiente vigencia, para consolidar los resultados de la gestión de todos los gerentes públicos.". En consecuencia, la evaluación final se encuentra dentro de los términos para ser realizada.

c. Plan de Acción vigencia 2021

Se descargó de la intranet de la Entidad la versión 36 del Plan de Acción Institucional publicada el 10 de diciembre de 2021, actualizada por la Oficina Asesora de Planeación.

De igual forma, se verificó que el reporte de cumplimiento y los soportes de los compromisos del Plan de Acción Institucional fueron compartidos por la Subgerencia Técnica y de Servicios, mediante correo electrónico el 05 de enero de 2022, estando dentro del término máximo establecido por la Oficina Asesora de Planeación.

d. Ficha Técnica de los Indicadores de Gestión, vigencia y reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2021.

En la verificación realizada al corte del 31 de diciembre de 2021, se solicitó a la Subgerencia Técnica y de Servicios el reenvío del reporte realizado a la Oficina Asesora de Planeación de los indicadores de la dependencia para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021.





La Subgerencia Técnica y de Servicios reportó los correos enviados hasta mayo de 2021, ya que a partir de esta fecha los indicadores de gestión se cargan en el aplicativo SIGEST, razón por la que esta Oficina de Control Interno tomo la información de dicho aplicativo

A continuación, se presenta la verificación realizada al reporte de los indicadores de gestión de la vigencia 2021, a la Oficina Asesora de Planeación:

Periodo Reporte	Fecha límite de reporte del Indicador	Fecha Reportada por la Dependencia	¿Se reportó oportuna mente?
Enero	12-feb-2021	12-feb-2021	Si
Febrero	12-mar-2021	10-mar-2021	Si
Marzo	16-abr-2021	14-abr-2021	Si
Abril	15-may-2021	11-may-2021	Si
Mayo	16-jun-2021	11-jun-2021	Si
Junio	15-jul-2021	15-jul-2021	Si
Julio	17-ago-2021	11-ago-2021	Si
Agosto	14-sep-2021	13-sep-2021	Si
Septiembre	14-oct-2021	08-oct-2021	Si
Octubre	17-nov-2021	09-nov-2021	Si
Noviembre	15-dic-2021	07-dic-2021	Si
Diciembre	17-ene-2022	17-ene-2022	Si

Fuente: Construido por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, con la información remitida por la Dirección Técnica de Modos Alternativos a la Oficina Asesora de Planeación en la vigencia 2021, mediante correos electrónicos.

2. Revisión, Pertinencia y Suficiencia de los Indicadores de gestión frente al Plan de Acción 2021 y a las Funciones de la Dirección de Modos Alternativos.

El conjunto de indicadores de la Dirección Técnica de Modos Alternativos, así como su Plan de Acción incluyó productos e indicadores asociados, con las funciones definidas en el Acuerdo 07 de 2017 - Modificación de la estructura Organizacional y Funciones de las dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A. *"La Dirección Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento complementario*





tendrá como objeto ejecutar las acciones de promoción del uso, integración operativa, mejoramiento y control de servicios de los modos alternativos de movilidad, en coordinación directa con el ámbito de la Gerencia de la integración, para garantizar la calidad, cobertura, continuidad eficiencia y acceso del Sistema".

En dicho Plan se encuentran relacionadas seis (6) metas y/o productos que guardan relación con los indicadores establecidos.

El análisis específico de pertinencia del plan de acción e indicadores se registra en el numeral 4 de este informe.

3. Revisión de la Información.

En la verificación con corte al 31 de diciembre de 2021 realizada por la Oficina de Control Interno, se observó que, para los indicadores de la dependencia evaluada, se ha diligenciado la información correspondiente, con análisis descriptivos de manera coherente y razonable, lo que permite identificar su gestión en cada periodo.

Trazabilidad de la información:

Se ha hecho, a partir de una muestra, una revisión de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información que soportan la planeación para los diferentes indicadores formulados, así como los productos y/o metas del plan de acción.

4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia en los Indicadores y el Plan de Acción

En la matriz adjunta se presenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las siguientes consideraciones:

Sobre el cuadro de mando integral se verificó lo siguiente:

Como parte del contexto de las actividades de planeación estratégica se cotejaron los indicadores de gestión de la dependencia, registrados en el cuadro de mando integral





(hasta mayo de 2021 y en el aplicativo SIGEST a partir del mencionado mes) y frente a las actividades, productos y/o metas del Plan de Acción 2021 suscrito por el Director Técnico de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario, se evidenció que el Plan de Acción tiene formuladas seis (6) metas para la vigencia 2021, para las cuales se caracterizaron seis (6) indicadores. A continuación, se desagregan en el siguiente cuadro:

Proyecto de Inversión Plan de Desarrollo	Lineamientos Dirección de Modos Alternativos	Objetivos Específicos	Estrategias	Indicador
Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	Gestionar el correcto funcionamiento, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura troncal, zonal, cable y demás modos complementarios del Sistema Integrado de Transporte Público, en procura del mejoramiento continuo en la prestación del servicio y la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema.	Mantener en condiciones de calidad, dignidad y comodidad para la prestación del servicio público la infraestructura y el equipamiento complementario que haya sido entregado a TRANSMILENIO S.A.	Seguimiento a la calidad y oportunidad del mantenimiento preventivo en estaciones y portales del sistema.
Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	Gestionar el correcto funcionamiento, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura troncal, zonal, cable y demás modos complementarios del Sistema Integrado de Transporte Público, en procura del mejoramiento continuo en la prestación del servicio y la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema.	Gestionar el aumento de la capacidad y la cobertura de los ciclo-parqueaderos asociados al Sistema Integrado de Transporte Público, de acuerdo con las capacidades identificadas.	Seguimiento de la demanda de usuarios de ciclo parqueaderos asociados al Sistema TransMilenio





Proyecto de Inversión Plan de Desarrollo	Lineamientos Dirección de Modos Alternativos	Objetivos Específicos	Estrategias	Indicador
Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	Gestionar el correcto funcionamiento, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura troncal, zonal, cable y demás modos complementarios del Sistema Integrado de Transporte Público, en procura del mejoramiento continuo en la prestación del servicio y la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema.	Adelantar las acciones necesarias para mantener en adecuadas condiciones los elementos que proveen información a los usuarios en los paraderos.	Seguimiento a paraderos del componente zonal del SITP
Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	Gestionar el correcto funcionamiento, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura troncal, zonal, cable y demás modos complementarios del Sistema Integrado de Transporte Público, en procura del mejoramiento continuo en la prestación del servicio y la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema.	Mantener en condiciones de calidad, dignidad y comodidad para la prestación del servicio público la infraestructura y el equipamiento complementario que haya sido entregado a TRANSMILENIO S.A.	Seguimiento a rutinas de aseo intensivo en estaciones y portales del sistema a cargo de TRANSMILENIO S.A.





Proyecto de Inversión Plan de Desarrollo	Lineamientos Dirección de Modos Alternativos	Objetivos Específicos	Estrategias	Indicador
Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	Gestionar el correcto funcionamiento, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura troncal, zonal, cable y demás modos complementarios del Sistema Integrado de Transporte Público, en procura del mejoramiento continuo en la prestación del servicio y la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema.	Adelantar las actividades para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura asociada al Sistema Integrado de Transporte Público que sea de competencia de TRANSMILENIO S.A.	Seguimiento a la calidad y oportunidad del mantenimiento preventivo en estaciones y portales del sistema.
Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	Nuestro servicio contribuirá al desarrollo de una ciudad sostenible mediante la incorporación al Sistema Integrado de Transporte Público de vehículos con tecnologías limpias, y el fortalecimiento de la Gestión Ambiental Institucional.	Generar una cultura de protección del ambiente.	Adelantar proyectos de innovación y transformación ambiental en Infraestructura.	Seguimiento al consumo energético en el Sistema TransMilenio

Fuente: Cuadro de Mando Integral publicado en el Micrositio del MIPG hasta mayo de 2021 y aplicativo SIGEST

En la evaluación de pertinencia y suficiencia de los indicadores de la Dirección Técnica de Modos Alternativos se identificó lo siguiente:

- Para la vigencia 2021 se formularon seis indicadores específicos inicialmente, los cuales se encuentran relacionados con las funciones del área y alineados con la estructura de la planeación estratégica de la Entidad y del Acuerdo 07 del 3 de septiembre de 2019, de los cuales cuatro son de tipo eficacia y dos de eficiencia.
- De acuerdo con el análisis efectuado entre el cuadro de mando integral 2021 y cuadro de mando integral 2020, se evidenció que los indicadores de gestión para la dependencia se mantienen en su número.





En el anexo 1 se presenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las siguientes consideraciones:

Indicador 1: Seguimiento al cumplimiento de las actividades contractuales de aseo y mantenimiento de la infraestructura TransMiCable.

Periodicidad: Mensual

Este indicador conservó el 100% en cada uno de los meses de la vigencia 2021, es decir, cumplió el objetivo de medir el cumplimiento de la ejecución del seguimiento a las obligaciones contractuales del interventor del sistema TransMiCable, en su componente de aseo y mantenimiento de infraestructura.

Indicador 2: Seguimiento de la demanda de usuarios de ciclo-parqueaderos asociados al Sistema TransMilenio.

Periodicidad: Mensual:

El indicador tiene como meta "Hacer seguimiento a las entradas de usuarios a los ciclos parqueaderos, en comparación con el total de usuarios del Sistema TransMilenio.", con una meta de 25.1 y terminó con un valor de 18.6. Aunque no logro el 100% si supera el valor mínimo esperado.

Teniendo en cuenta que el indicador se mide con los ingresos al parqueadero vs ingresos al sistema y que los ingresos al sistema han venido creciendo al igual que los ingresos a los ciclos parqueaderos por el retorno a la normalidad, se genera una recomendación en la parte final de este informe.

Indicador 3: Seguimiento a paraderos del componente zonal del SITP.

Periodicidad: Trimestral

Este indicador terminó con un porcentaje del 95.06, pero teniendo en cuenta que su valor mínimo esperado es del 80% su estado es considerado como bueno.





- Indicador 4: Seguimiento a rutinas de aseo intensivo en estaciones y portales del sistema a cargo de TRANSMILENIO S.A. y el indicador 5: Seguimiento a la calidad y oportunidad del mantenimiento preventivo en estaciones y portales del sistema, ambos con Periodicidad: Trimestral, cumplieron la meta del 100%.
- Indicador 6: Seguimiento al consumo energético en el Sistema TransMilenio.

Este indicador es el único que no se encuentra habilitado en el aplicativo SIGEST, ya que por su complejidad no ha sido posible su cargue, no obstante, el proceso lo reportó mediante correo electrónico el martes, 11 de enero de 2022. con fecha de corte a noviembre 30 de 2021, en virtud de que los recibos de energía del mes de diciembre se reciben en el mes de enero del siguiente año.

Su Objetivo: Hacer seguimiento a los consumos energéticos en el Sistema TransMilenio para priorizar actividades de intervención en eficiencia energética.

A continuación, se presenta la imagen del reporte del indicador con todas sus variables, donde se evidencia su complejidad.





INTERPRETACIÓN ANÁLISIS SEMESTRAL

A continuación se mencionan las estaciones y su respectiva magnitud, que mensualmente durante el segundo semestre del 2021, presentaron afectación recurrente en el consumo energético habitual establecido para su tipología con respecto al valor mínimo aceptado.

I			ESTACIONES,	PORTALES Y TÚNELES			COMPORTAMIENTO
TIPOLOGIA	JULIO 2021	AGOSTO 2021	SEPT 2021	OCTUBRE 2021	NOVIEMBRE 2021	DICIEM BRE 2021	DEL CONSUMO ENERGÉTICO CON RESPECTO AL VALO MINIMO ACEPTADO (%)
Portal Sin LED (A)	No Aplica	Portal Américas	No Aplica	No Aplica	Portal Americas		6%
Portal Sin	No Aplica	Portal Suba	Portal Suba	No Aplica	Portal Suba		-7%
LED (B)	No Aplica	Portal Sur	No Aplica	Portal Sur	Portal Sur		-4%
Portal Sin LED (C)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Portal el Dorado		2%
Portal Sin LED (D)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica
Portal LED	No Aplica	Portal Norte	Portal Norte	No Aplica	Portal Norte		-8%
(A)	No Aplica	Portal 80	Portal 80	No Aplica	Portal 80		-6%
ntermedia (A)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica
ntermedia (B)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Banderas	No Aplica		1%
ntermedia (C)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica
1A	Marsella	Marsella	Marsella	No Aplica	Marsella		-6%
1B	No Aplica	Héroes	Héroes	Héroes	Héroes		-19%
1C	No Aplica	Av Chile	No Aplica	No Aplica	No Aplica		-17%
2A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica
	Patio Bonito	Patio Bonito	Patio Bonito	Patio Bonito	Patio Bonito		-40%
2B	Av Rojas	Av Rojas	Av Rojas	Av Rojas	Av Rojas		-34%
	Alcalá	Alcalá	Alcalá	Alcalá	Alcalá		-31%
	Universidades	Universidade s	No Aplica	No Aplica	No Aplica		-57%
2C	No Aplica	Biblioteca Tintal	No Aplica	No Aplica	No Aplica		-31%
20	NQS - Calle 75	NQS - Calle 75	No Aplica	No Aplica	No Aplica		-25%
-	Calle 142	Calle 142	No Aplica	No Aplica	No Aplica		-33%
	Calle 106	Calle 106	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1	-33%
	No Aplica	San Victorino	No Aplica	No Aplica	No Aplica		-21%
	Suba Con Boyacá		uba Con Boyac	No Aplica	Suba Con Boyacá		-42%
2D	Normandia	Normandia	Normandía	No Aplica	Normandía		-70%
	Marly	Marly	Marly	No Aplica	Marly		-41%
	El Tiempo - Maloka	I Tiempo - Malok	l Tiempo - Malok	No Aplica	El Tiempo - Maloka		-36%
	Gobernación	Gobernación	Gobernación	No Aplica	No Aplica		-23%
	No Aplica	No Aplica	Salitre El Greco	No Aplica	No Aplica		-55%
2E	No Aplica	No Aplica	Tygua San Jose Avenida	No Aplica	No Aplica		-79%
2E	No Aplica	No Aplica	Jiménez (Caracas)	No Aplica	No Aplica		-118%
Ţ	No Aplica	No Aplica	Can	No Aplica	No Aplica		-40%
	No Aplica	No Aplica	Terminal	No Aplica	No Aplica		-184%
3A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica
3B	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica
40	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Biblioteca		-99%
4A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Parque		-68%
4B	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica
2B LED	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica
2E LED	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica
3A LED	Santa Lucia	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		-39%
Túnel (A)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica
Túnel (B)	San Diego (Túnel)	San Diego (Túnel)	San Diego (Túnel)	San Diego (Túnel)	San Diego (Túnel)		-9%
Túnel (C)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica

Info Alte

Página **12** de **19**





En términos generales el cumplimiento promedio de los indicadores de gestión de la dependencia fue del **98.8%**, excluyéndose el indicador de Seguimiento de la demanda de usuarios de ciclo parqueaderos asociados al Sistema TransMilenio y el indicador de eficiencia energética por no contar con la medición del segundo semestre al momento de esa evaluación.

Sobre la evaluación del plan de acción se verificó:

La Dirección de Modos Alternativos generó seis (6) compromisos para la vigencia 2021, distribuidos así:

Código	Compromisos	Cantidad de Producto y/o meta	Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto	Cantidad de Indicadores
DMP1	Gestionar con las Entidades competentes la realización de actividades de mantenimiento, adecuación, actualización y mejoramiento de los paraderos zonales del SITP.	1	3	1
DMP2	Mantener la infraestructura del Sistema TransMilenio en adecuadas condiciones de aseo y limpieza a través de actividades rutinarias e intensivas.	1	1	1
DMP3	Conservar la infraestructura del Sistema TransMiCable en los aspectos relacionados con aseo y mantenimiento de las estaciones.	1	1	1
DMP4	Mejorar la disponibilidad física y operativa de ciclo parqueaderos en el Sistema TransMilenio.	1	3	1
DMP5	Realizar las acciones asociadas al mantenimiento, necesarias para garantizar la disponibilidad de la infraestructura BRT a cargo de TRANSMILENIO S.A.	1	3	1
DMP6	Mantenimiento del 100% de las estaciones del Sistema TransMilenio	1	1	1





Código	Compromisos	Cantidad de Producto y/o meta	Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto	Cantidad de Indicadores
	Total	6	12	6

Fuente: Cuadro construido por la OCI a partir del Plan de acción remitido versión 36.

A continuación, se relaciona el análisis general y detallado de los productos por cada compromiso:

a. Análisis General

No se identificaron solicitudes de modificación al Plan de Acción por parte de la Dirección Técnica de Modos Alternativo para el año 2021.

b. Análisis de producto por cada compromiso

A continuación, se relaciona el análisis general y detallado de los productos por cada compromiso: acumulado al 31 de diciembre de 2021, así como algunas observaciones relacionadas, en la "Matriz Seguimiento al Plan de Acción" (Anexo 2):

1. Para el compromiso 1, con su producto "Adelantar acciones orientadas a que las señales de los paraderos del componente zonal se encuentren actualizadas de acuerdo con la información de las rutas asociadas al paradero" y con el cumplimiento de las tres actividades, la Oficina de Control Interno de acuerdo con el seguimiento realizado evidenció su cumplimiento al 100%.

Se evidenciaron cuatro archivos denominados "informe indicadores" para cada trimestre del año. No obstante, en el último trimestre se encontró información del mes de septiembre en el numeral 1.1. Consolidar y reportar a la Entidad responsable, el 100% de las novedades de infraestructura (señal y línea amarilla) recibidas a través de los diferentes canales (PQRS, Operadores, supervisores de la operación, visitas técnicas, etc.)

NOTA: En entrevista con el enlace informó que efectivamente corresponde a Informe N° OCI-2022-006 Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2021 Dirección Técnica de Modos Alternativos.





septiembre pero que fueron atendidas en el mes de octubre de 2021.

- 2. Para el compromiso 2, fue definido el producto "Realizar rutinas de aseo intensivo en las estaciones a cargo de TMSA." Se evidenciaron once 11 informes para el año 2021. Hasta el mes de agosto de 2021 con el contrato 781 de 2020 ASEOCOLBA S.A. y posteriores la contrato 906 de 2021, y teniendo en cuenta el indicador implementado la Oficina de Control Interno asigna un cumplimiento del 100%.
- 3. Para el compromiso 3 con su producto "Seguimiento de novedades encontradas en TransMiCable respecto al componente de aseo y mantenimiento a la infraestructura.", Se evidenciaron cuatro informes dirigidos al Dirección Técnica de Modos Alternativos en los que relacionan conclusiones, actividades de limpieza intensiva y correctiva, actividades de mantenimiento rutinario y mantenimiento correctivo, sin embargo, la OCI identificó en el informe del último trimestre en el numeral 3.2. mantenimiento correctivo que relacionan: "De los indicadores reportados durante el periodo de marzo de 2021, (subrayado fuera de texto), todos fueron atendidos dentro de los tiempos contractuales por lo que los mismos no generan descuento en la retribución al operador. " No es claro si esta situación se refiere al último trimestre del año o al primer trimestre.

En la entrevista con el enlace del proceso se aclara que por error se colocó marzo siendo lo correcto diciembre.

4. Para el compromiso número cuatro, su producto: "Monitoreo de la operación y uso de los cicloparqueaderos del Sistema TransMilenio.", se definieron tres actividades, una de ellas era "Informes trimestral de inspección de operación de Cicloparqueaderos del Sistema.", no obstante al solicitar las evidencias de los cuatro informes que corresponderían al año, la profesional que atendió la entrevista aclaro que los informes trimestrales fueron después de haber realizado la primera actividad (Protocolo de Inspección Cicloparqueaderos T-DM-003, como no se identificó en la redacción del indicador la Oficina de Control Interno, hace recomendación en la parte final de este





informe y con la explicación dada se asigna una calificación del 100%.

Nota: La fórmula del indicador si define 3 informes.

- 5. Para el compromiso 5 asociado con el producto "Cambio de más del 90% del piso priorizado para cambio en las estaciones según informe elaborado" se definieron tres (3) actividades a saber:
- Elaborar informes del estado del piso en las estaciones.
- Elaborar informe donde se analizan y priorizan áreas de piso para cambiar.
- Realizar la solicitud a la interventoría en relación con el suministro e instalación del piso y Seguimiento a la instalación del piso solicitado.

Para esta última se definió un peso porcentual del 20% y el 24 de enero de 2022 la dependencia anexó la certificación dada por la firma interventora sobre los trabajos ejecutados. razón por la cual la oficina de Control Interno asigna un porcentaje del 100%.

6. Para el compromiso 6 asociado con el producto "Mantenimiento del 100% de las estaciones del Sistema TransMilenio", se aclara por la profesional designada como enlace para el suministro de la información por parte de la Dirección de Modos Alternativos, que esta meta es del Plan de Desarrollo y que su ejecución se ha realizado al 100% a través de los contratos de mantenimiento 1114-21 y CTO 1115-21; aclarando que las "(...) graves afectaciones generadas en la infraestructura del sistema BRT desde el pasado 28/04/2021(cerca del 90% de la infraestructura), han atenuado las tareas realizadas; sin embargo, se continua trabajando arduamente en varios frentes con el objetivo de garantizar la disponibilidad de la infraestructura".

Los seis productos y/o metas establecidos por la dirección Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento complementario en el Plan de Acción, se cumplieron al 100%.

5. Conclusiones sobre la evaluación de los Compromisos de la Dependencia.

Con relación a los resultados obtenidos para los seis compromisos establecidos en el





Plan de Acción, que se encuentran reportados al 31 de diciembre de 2021, considerando las observaciones específicas y las ponderaciones establecidas para cada uno de éstos, la **Dirección de Modos Alternativos** alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia 2021 del **100**%. tal y como se presenta a continuación:

No.	Compromiso	% De Cumplimiento
1	DMP1 Gestionar con las Entidades competentes la realización de actividades de mantenimiento, adecuación, actualización y mejoramiento de los paraderos zonales del SITP.	100%
2	DMP2 Mantener la infraestructura del Sistema TransMilenio en adecuadas condiciones de aseo y limpieza a través de actividades rutinarias e intensivas.	100%
3	DMP3 Conservar la infraestructura del Sistema TransMiCable en los aspectos relacionados con aseo y mantenimiento de las estaciones.	100%
4	DMP4 Mejorar la disponibilidad física y operativa de ciclo parqueaderos en el Sistema TransMilenio.	100%
5	DMP5 Realizar las acciones asociadas al mantenimiento, necesarias para garantizar la disponibilidad de la infraestructura BRT a cargo de TRANSMILENIO S.A.	100%
6	DMP6 Mantenimiento del 100% de las estaciones del Sistema TransMilenio	100%
	Total, Evaluación PAI – Dirección Técnica de Modos Alternativos	100%

El detalle del análisis específico se puede verificar en la "Matriz de seguimiento al Plan de Acción" (Anexo 2).

6. Fortalezas

- 1) Como resultado de esta evaluación, se evidenció que la Dirección Técnica de Modos Alternativos tomó medidas frente algunas recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en el Informe OCI-2021-014, como la de Fortalecer los controles definidos, de modo permitan el reporte oportuno de los Indicadores de gestión a la Oficina Asesora de Planeación. Esta vez fueron reportados a su debido tiempo.
- El apoyo y disposición brindados por los profesionales de la Dirección Técnica de Modos Alternativos.





7. Recomendaciones

De acuerdo con los análisis y calificaciones anteriormente descritos, a continuación, se presentan las recomendaciones y principales observaciones para que la Dirección de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario efectué las acciones correctivas en la formulación del plan de acción e indicadores para la vigencia.

- 1) Verificar si es necesario que el compromiso No.6. "Mantenimiento del 100% de las estaciones del Sistema TransMilenio" descrito en el acuerdo de gestión suscrito por el Director Técnico de Modos Alternativos y correspondiente a la meta del plan de desarrollo "Ejecutar anualmente el 100% de las acciones para el mantenimiento del 100% de las estaciones del Sistema Integrado de Transporte Público" esté incluida en el acuerdo de gestión, pues el procedimiento P-DA-007 Concertación seguimiento Acuerdos de Gestión V.4o. indica: "En el diligenciamiento del formato R-DA-074, no se deben registrar los compromisos correspondientes a Metas Plan de Desarrollo que por requerimiento de los entes de control hacen parte del Plan de Acción Institucional.
- 2) Revisar el indicador "Seguimiento de la demanda de usuarios de ciclo parqueaderos asociados al Sistema TransMilenio" para saber si es útil su medición o si lo que se quiere medir se está reflejando a través de la medición.
 - Nota: El enlace del área manifestó respecto a este indicador se tiene pensado cambiarlo para la vigencia siguiente
- 3) Revisar la redacción de los indicadores para que estos se haga en forma clara, precisa, que den lugar a una única interpretación Según se aclaró con el enlace en el producto "Monitoreo de la operación y uso de los cicloparqueaderos del Sistema TransMilenio" se precisaron informes trimestrales, pero a partir de la definición del protocoloT-DM-003 que se formalizó en el mes de abril. Razón por la cual mostraron como evidencia tres informes en el año.
- 4) Reportar los soportes que solicita la Oficina de Control Interno en el tiempo establecido para tal fin, para no generar reprocesos en los trabajos de auditoría.





Las anteriores conclusiones y recomendaciones fueron socializadas con el facilitador de la Dirección Técnica de Modos Alternativos designado para atender el presente trabajo de auditoría, mediante correo electrónico del 24 de enero de 2022.

La Oficina de Control Interno agradece la colaboración de la dependencia Dirección Técnica de Modos Alternativos para el desarrollo de la presente evaluación y reitera su disponibilidad para prestar la asistencia y acompañamiento requeridos, conforme a sus roles y funciones, para adoptar los correctivos y acciones de mejoramiento recomendados, con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales.

Para lo anterior se solicita emitir respuesta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente informe en caso de tener alguna objeción al mismo.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 25 de enero de 2022.

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Herlay Hurtado Ortiz, Profesional Universitario Grado 4, Oficina de Control Interno

Anexo 1: Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión. (1 Folio) Anexo 2: Matriz Seguimiento al Plan de Acción. (1 Folio)